



A los responsables del Sector de Administración de Justicia de CSI-CSIF:

Los tres sindicatos representativos de la Administración de Justicia CCOO, UGT y STAJ lamentamos profundamente tener que dirigirnos a vosotros por medio de una fría carta para recordaros cuáles fueron los acuerdos a los que los cuatro sindicatos llegamos al principio y al final de la reunión con el ministerio el pasado martes 9 de febrero y que, con la carta que habéis hecho pública hoy mismo dos días después consideramos que habéis incumplido con vuestra propia palabra dada.

Desde las últimas reuniones celebradas con el Ministerio, **los cuatro sindicatos decidimos adoptar una posición común en la negociación con el Ministerio para la defensa de unos puntos básicos que consideramos imprescindibles que el Ministerio acepte** y de los que hemos venido informando a los trabajadores en todas nuestras hojas informativas (Diferenciación de los puestos de trabajo por Secciones de cada S.C., determinación de funciones por cuerpos y por cada UPAD y cada Sección, la no amortización de plantillas, el proceso de acoplamiento bajo criterios de voluntariedad y con respeto a aquellos que actualmente perciben retribuciones superiores para seguir ocupando esos puestos....).

Con anterioridad al inicio de la mesa celebrada el pasado martes 9, **los cuatro sindicatos acordamos** que si el Ministerio no retrocedía en su posición de no contestar a nuestros puntos, anunciaríamos el envío inmediato de una carta al Ministro con nuestra reivindicación y un calendario de movilizaciones que, previamente, acordaríamos los cuatro sindicatos. Y así lo hicimos saber a los responsables del Ministerio presentes en la mesa y, tras dicha advertencia, el Ministerio, al final de la reunión, anunció que convocaría una nueva reunión donde presentaría una propuesta sobre nuestras exigencia sindicales (inicialmente prevista para el viernes, a lo que incluso CSIF pidió que no se celebrara ese día, y, definitivamente esta fecha se ha trasladado al martes próximo). **Tras la finalización de la reunión, los cuatro sindicatos convinimos en presentar nuestras acciones después de conocer el contenido de la propuesta del ministerio. Es decir, dentro de tres días.**

Es sorprendente cómo dos días después, CSI-CSIF hace público una carta, comunicado, hoja informativa.... dirigida a ¿quién? en la que “queremos poner en vuestro conocimiento la intención de CSIF...”, “desde CSIF hemos decidido iniciar...”, “Os invitamos a que participéis...” “Esperaremos hasta mañana...”

Pues bien, desde CCOO, UGT y STAJ denunciamos no solo la falta de lealtad de CSIF con aquellos a quienes demanda unidad de acción, sino también su demagogia para con los trabajadores a quienes trata de utilizar miserablemente, sin valorar que lo importante no es ser el primero en convocar una concentración en ocho ciudades, SINO EN ACORDAR CONJUNTAMENTE UNA ESTRATEGIA GLOBAL DE MOVILIZACIONES QUE TENGAN COMO RESULTADO FINAL EL ÉXITO DE NUESTRAS REIVINDICACIONES, HACIENDO UN TRABAJO PREVIO E INTENSO CON LOS PROPIOS TRABAJADORES DE TODO EL ÁMBITO MINISTERIO (no solo las ciudades

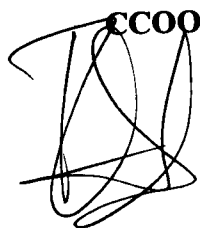
piloto) E INCLUSO CON LOS TRABAJADORES DESTINADOS EN LAS CCAA TRANSFERIDAS.

Parece que al CSIF no le importa el éxito o el fracaso de la defensa de los derechos de los trabajadores en la negociación y que no ha aprendido nada de sus últimos fracasos en las convocatorias de movilización que unilateralmente ha pretendido llevar a cabo.

El objetivo de todos los trabajadores y de CCOO, UGT y STAJ es conseguir que se respeten los derechos de los trabajadores en la implantación de la oficina judicial por todos los medios a nuestro alcance, por la negociación y por el éxito de la movilización. Quizás, el CSI-CSIF deba decirnos a todos cuál es su objetivo.

En cualquier caso, CCOO, UGT y STAJ seguiremos respetando el acuerdo unitario que así teníamos y, en virtud del resultado de la reunión del martes, como así teníamos acordado, dirigiremos una carta conjunta al Ministro de Justicia comunicándole las razones que nos llevan a la movilización e inmediatamente presentaremos a los trabajadores una propuesta de calendario de movilizaciones, también unitarias, y, con el respaldo de ellos, garantizemos así su éxito.

En Madrid, a 11 de febrero de 2010

CCOO


UGT


STAJ
